



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXPTE. UNC: 0054220/2011

VISTO:

Que por Resolución del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, N° 1520/11 de fecha 06 de Diciembre de 2011, se aprueba el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra "Realización Básica" del Dpto. Teatro de la Escuela de Artes; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo a la reglamentación vigente corresponde precisar el día y hora de apertura y cierre de la inscripción a dicho concurso;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE


ARTÍCULO 1°. Las solicitudes de inscripción al concurso destinado a cubrir **1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra "Realización Básica" del Dpto. Teatro de la Escuela de Artes**, se recibirán en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el período comprendido entre los días **16 de Marzo de 2012 y el 11 de Abril de 2012**, en el horario de 09.00hs a 12.00hs a excepción del día **11 de Abril de 2012**, en que el horario será entre las 08.30hs. y las 10.30hs.

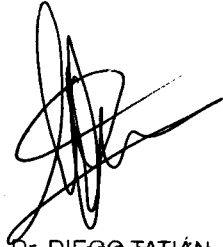
ARTÍCULO 2°. Elévese al H. Consejo Directivo a sus efectos, protocolícese, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 03 FEB 2012

RESOLUCIÓN N°
RS

17


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES